

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-4891-O

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2022

Asunto: Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0413-M

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0413-M, de fecha 13 de diciembre de 2022, remitido por la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES, mismo que indica:

“(…) Sobre la base de todo lo antes mencionado y las mesas de trabajo mantenidas con delegados de la Dirección Metropolitana de Catastro, Administración Zonal La Delicia, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Procuraduría Metropolitana; con todos los informes favorables mencionados anteriormente, esta Dirección Metropolitana, remite toda la documentación para que se continúe con el trámite de la Modificatoria de la Resolución en virtud de la ampliación del plazo para que la Fundación para la Integración del Niño Especial “FINE”, establecida en el predio N° 121780, para que pueda ampliar su comodato.”

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de aclarar el numeral 1 del acápite antecedentes, se informa lo siguiente:

El comodato otorgado por el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a favor de la Fundación para la Integración del Niño Especial FINE, mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, ante la Notaria Segunda doctora, XIMENA MORENO DE SOLINES, se encuentra debidamente inscrito en el registro de la Propiedad el 10 de diciembre de 1997.

Por lo tanto, sírvase encontrar adjunto a la presente la escritura completa del contrato de comodato celebrado entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Fundación para la Integración del Niño Especial “FINE”, con la debida razón de inscripción. Mismo que se desprende:

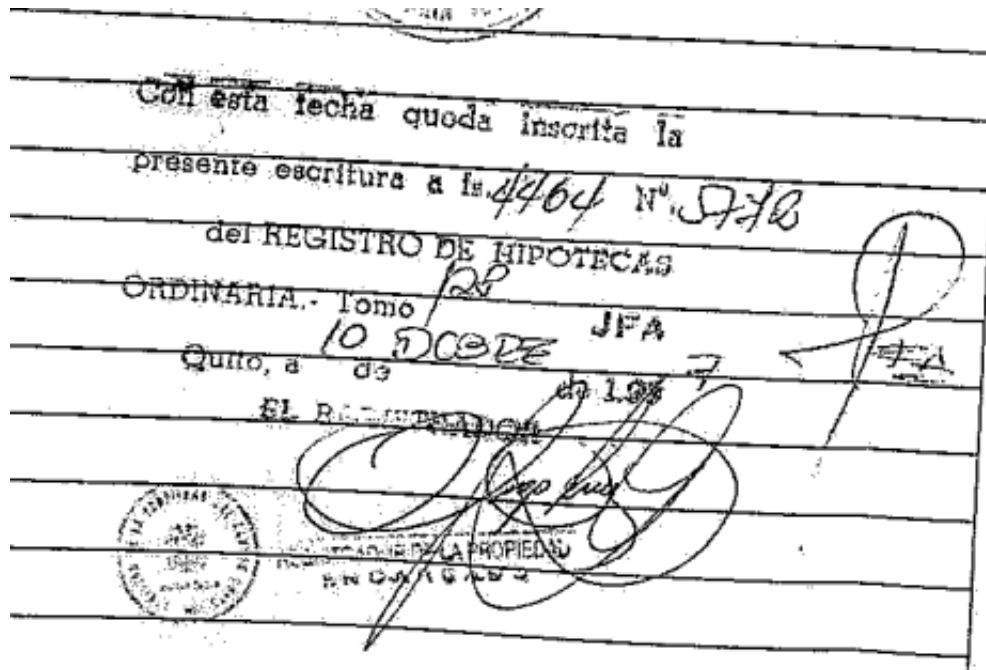
“Con esta fecha queda inscrita la presente escritura a fs. 4464 N° 5772 del REGISTRO



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-4891-O

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2022

DE HIPOTECAS ORDINARIA. - Tomo 128. Quito, a 10 DCBRE de 1997"



Además, se encuentra anexo el acta de inscripción del Comodato en el Registro de la Propiedad bajo repertorio 52281, número de inscripción 5772, del Registro de Hipoteca e inscrito el 10 de diciembre de 1997.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-4891-O

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2022-0413-M

Anexos:

- Escritura completa de Comodato.pdf
- 52281 - 05772 - HIPOTECA - 1997.pdf

Copia:

Señora Magíster
Karla Fabiana Ortega Espín
Funcionaria Directiva 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señor Abogado
Carlos Patricio Guerrero Medina
Sustanciador
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señorita Abogada
Paola Vanessa Haro Espinel
Servidora Municipal 10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel	ph	DMGBI-AL	2022-12-20	
Revisado por: Karla Fabiana Ortega Espín	ko	DMGBI-AL	2022-12-20	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-12-20	

